

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****GOBIERNO DE ARAGÓN****AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente de deslinde administrativo del tramo de la vía pecuaria “Cordel de la Senda de Cascante” desde el cruce con el camino de Valdearcos hasta el cruce con el camino de la Estanca, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).*

En este Servicio Provincial, se instruye expediente de deslinde administrativo del tramo de la vía pecuaria “Cordel de la Senda de Cascante” desde el cruce con el camino de Valdearcos hasta el cruce con el camino de la Estanca, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Medio Natural/Equipo de Defensa de la Propiedad- sitas en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín nº 36 de Zaragoza, de lunes a viernes en horario de oficina -de 9,00 horas a 14,00 horas-, y formular las alegaciones que estime procedentes, durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca (Boletín Oficial de Aragón, Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, Boletín Oficial de Castilla y León, *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y Boletín Oficial de Navarra).

Zaragoza, 16 de octubre de 2012.- El Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Zaragoza, Miguel Ángel Clavero Forcén. 2432

BOPSO-124-31102012